

se despache citacion. Grial, y a los Caballeros Diputados del
Comun, Procuradores. Sindico, y Personero.

Carta del Sr. Dn
de Madrid sobre Comi-
coy

Oiose carta del Sr. Dn Juan de Morales Corregidor de
la Villa, y Corte de Madrid su fha cinco del corriente dirigida
al Sr. Dn Vicente Cano Corregidor de esta Capital en que par-
ticipa que en la formacion de Companias de representantes de
la misma Corte, ha sido incluido Felipe Bueno en la parte de
segundo gracioso, y deviendo dar principio a su trabajo el dia pri-
mero de Pasqua de Resurreccion, necesita para ello los vestidos
que tiene su Mujer Azeda de Luna en esta Ciudad: Y
concluye se sirva disponer sea S.^{ia} se ponga en camino, con-
duciendo dichos vestidos. Y el Ayuntam.^{to} habiendo oido dha.
Carta tratado, y conferido en razon de su contesto = Acordo
que para resolver en el asunto q^e comprehende se cite general-
mente, y a los Diputados del comun, trayendose la Ex.^a de obli-
gacion q^e hizo dho Felipe Bueno de formacion de Compania, Co-
mica para representar en esta Casa Teatro desde dho dia
primero de Pasqua de Resurreccion.

Y el Sr. Dn Diego Pareja, y Narandona Regidor protestò
que no le pare perjuicio, el que pueda, resubtax a los Propios de
no tener efecto la Compania q^e ofrecio formar el citado
Felipe Bueno.

Carta del Sr. Dn
particular de teatro

Oieronse varias Cartas dirigidas al Sr. Corregidor
satisfaciendo alas de su Señoria sobre particular de Teatro
formacion de sus Companias, y demas concerniente al gobierno

